



LANCO, 11 de 01 2016-

VISTOS:

El acuerdo N° 280 -14 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N°41 de fecha 27 de Noviembre de 2014, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2015.-

El Decreto N° 1.788 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 007-16 de sesión ordinaria N° 01 de fecha 07 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 082 /2015.-

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

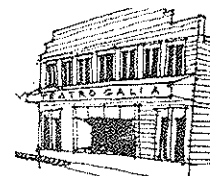
CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
29-04	1	Mobiliario y Otros	M\$ 3.000
29-05-002	1	Máquinas y Equipos para la producción	M\$ 3.000
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 6.000

2.- LAS DISPOIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
22-08	2	Servicios Generales	M\$ 6.000
TOTAL A SUPLEMENTAR.....			M\$ 6.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE-





LANCO, 22 de 01 2016-

VISTOS:

El acuerdo N° 280 -14 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N°41 de fecha 27 de Noviembre de 2014, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2015.-

El Decreto N° 1.788 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° -16 de sesión ordinaria N° 03 de fecha 21 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 305 /2016.-

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

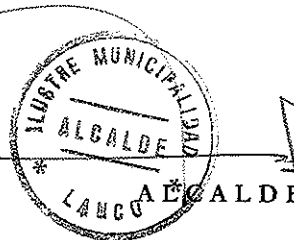
1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
21-04	3	Otros Gastos en Personal	M\$ 510
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 510

2.- LAS DISPOIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
24-01-008	3	Premios y Otros	M\$ 510
TOTAL A SUPLEMENTAR.....			M\$ 510

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-





LANCO, 22.01. de 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 280 -14 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N°41 de fecha 27 de Noviembre de 2014, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2015.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° -2015 de sesión ordinaria N°03 de fecha 21 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 307 -2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2015, como sigue:

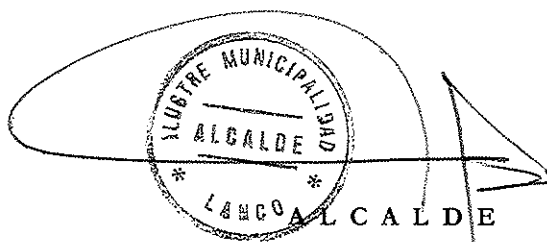
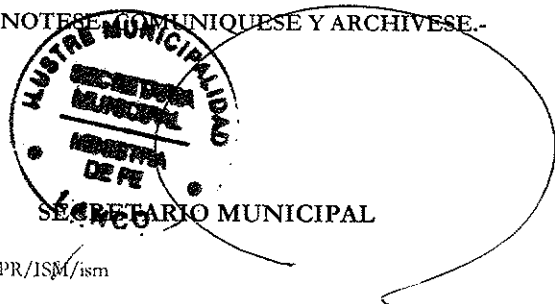
1. POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

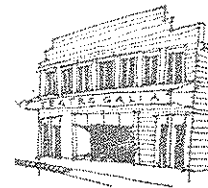
CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
13-03-002-002	1	Programa Mejoramiento de Barrio	M\$ 114.950
TOTAL MAYORES INGRESOS			M\$114.950

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
31.02.003.001	1	Adquisición Terreno para Construcción de Viviendas Comité Bernardo Felmer Nicklitschek.	M\$ 114.950
TOTAL A SUPLEMENTAR.....			M\$ 114.950

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-





LANCO, 28 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 13/2016 de sesión Ordinaria N° 3 de fecha 21 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 421 /2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
15					1	Saldo Inicial de Caja	\$224.542.351-
TOTAL MAYORES INGRESOS.....							\$224.542.351.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
21	04	004			4	Prestación de servicios en programas comunitarios	\$400.000.-
2.	04	003	002		1	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	\$6.000.000.-
22	01	001			3	Para Personas	\$365.000.-
22	03	001			1	Para vehículos	\$7.854.000.-
22	06				3	Mantenimiento y reparación	\$819.000.-
22	06	001			1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$4.500.000.-
22	04	012			1	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	\$1.000.000.-
22	04	001			1	Materiales de Oficina	\$2.980.000.-
22	05	001			1	Electricidad	\$117.692.-
22	07	001			1	Servicio de Publicidad	\$1.423.000.-
22	04	001			3	Materiales de Oficina	\$20.000.-
22	07	001			3	Servicios de Publicidad	\$45.000.-
22	07	002			1	Servicio de Impresión	\$1.500.000.-
22	08	011			3	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$300.000.-
22	08	011			3	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$633.000.-
22	08	011			3	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$11.000.000.-
22	08	999			3	Otros	\$5.000.000.-
22	09	006			1	Arriendo de equipos informáticos	\$ 750.000.-
22	09	999			3	Otros	\$170.000.-



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
 ADM. Y FINANZAS



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 29.01. DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 26/2016 de sesión Ordinaria N° 4 de fecha 28 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 446 /2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
35					1	Saldo Final de Caja	\$1.602.000.-
TOTAL MENORES GASTOS.....							\$1.602.000.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

SI	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
31	02	002	017		1	Consultorías (Asistencia técnica Profesionales Financiamiento SUBDERE)	\$1.602.000.-
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							\$1.602.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



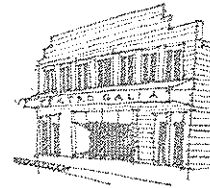
SECRETARIA MUNICIPAL

LZS/lzs.





REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
 ADM. Y FINANZAS



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

LANCO, 29.01 DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 27/2016 de sesión Ordinaria N° 4 de fecha 28 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 447 /2016

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
35					1	Saldo Final de Caja	\$4.000.000.-
TOTAL MENORES GASTOS.....							\$4.000.000.-

2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

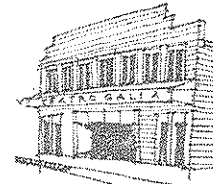
SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
24	03	099			1	A otras entidades públicas	\$4.000.000.-
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							\$4.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DZS/lzs.



LANCO, 29.01 DE 2016.-

VISTOS:

El acuerdo N° 290-2015 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 27/2016 de sesión Ordinaria N° 4 de fecha 28 de Enero de 2016, tomado por Concejo Municipal.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 447 /2016

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2016, como sigue:

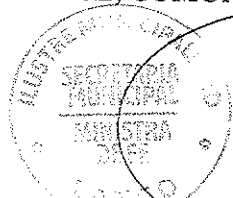
1. POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
35					1	Saldo Final de Caja	\$4.000.000.-
TOTAL MENORES GASTOS.....							\$4.000.000.-

2. MAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN.-

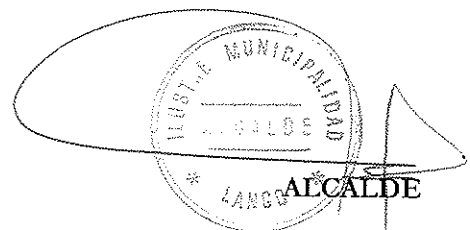
SUB	ITEM	ASIG	SUB-A	Sub-sub	SUB-P	DENOMINACION	VALORES
24	03	099			1	A otras entidades públicas	\$4.000.000.-
TOTAL A SUPLEMENTAR.....							\$4.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

LZS/lzs.



ALCALDE



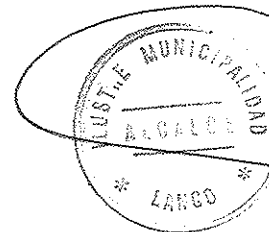
22	12	005	1	Derechos y tasas	\$1.000.000.-
24	01	007	4	Asistencia Social	\$585.000.-
24	01	008	3	Premios y otros	\$90.000.-
24	01	008	3	Premios y otros	\$375.000.-
24	01	999	1	Otras transferencias al sector privado	\$4.300.000.-
24	03	099	1	A otras entidades públicas	\$1.412.000.-
29	03		1	Vehículos	\$15.000.000.-
29	04		1	Mobiliario y otros	\$3.000.000.-
29	05	002	1	Maquinas y equipos para la producción	\$3.000.000.-
29	06	001	1	Equipos informáticos y periféricos	\$1.240.000.-
31	02	002	1	Consultorías	\$3.761.833.-
31	02	999	1	Otros	\$16.939.000.-
5	07		1	Deuda Flotante	\$1.500.000.-
35			1	Saldo final de caja	\$30.000.000.-
				SUMA FONDOS MUNICIPALES	\$127.079.525.-
				SALDO INICIAL DE CAJA	\$60.000.000.-
				FONDOS PMB	
31	02	002	1	Consultorías	\$15.600.000.-
31	02	004	1	Obras Civiles	\$209.886.-
31	02	999	1	Otros	\$8.208.509.-
				Traspaso	\$827.705.-
				SUMA PROYECTOS PMB	\$24.846.100.-
				FONDOS PMU	
31	02	004	1	Obras Civiles	\$65.156.153.-
31	02	999	1	Otros	\$3.613.541.-
				Traspaso	\$166.139.-
				SUMA PROYECTOS PMU	\$68.935.833.-
				FONDOS PUB Y PRIVADOS	
31	02	004	1	Obras Civiles	\$74.555.-
21	04	004	5	Prestación de servicios comunitarios (programas deportivos)	\$3.606.338.-
				SUMA FONDOS PUB Y PRIVADOS	\$3.680.893.-
				TOTAL A SUPLEMENTAR.....	\$224.542.351.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL

LZS/lzs.



ALCALDE